

Correo electrónico

De: Juzgado 09 Familia Circuito - Atlántico - Barranquilla (famcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co; zcmo25@gmail.com; Secretar?a Jur?dica - Notificaciones Tutelas; notificacionesjudiciales; normal;... (notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Fecha: 08 de septiembre de 2022 5:37:17 p. m.

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA CON RAD. 2022-00343

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Cordial Saludo,

Se les requiere para que, de manera **INMEDIATA**, procedan a aportar las evidencias de publicación de la presente acción de tutela y admisión de la misma, en sus respectivas paginas web oficiales y en el Sistema Maestro del Min. Educación.

Atentamente,

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Rodrigo Lara Bonilla Piso 5

Teléfono: 3885005 EXT. 1058, Celular atención al público y Whatsapp 3016086720 y 3182568424

Correo Electrónico: famcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.

Barranquilla- Atlántico. Colombia

De: Juzgado 09 Familia Circuito - Atlántico - Barranquilla

Enviado: lunes, 29 de agosto de 2022 1:13 a. m.

Para: selenemejia77@hotmail.com <selenemejia77@hotmail.com>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio

<notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>; Secretar?a Jur?dica - Notificaciones Tutelas

<notificacionestutelas@atlantico.gov.co>; notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co

<notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co>; normalmanati@yahoo.es <normalmanati@yahoo.es>;

sistemamaestro@mineduccion.gov.co <sistemamaestro@mineduccion.gov.co>; sistemamaestroatl@Gmail.com

<sistemamaestroatl@Gmail.com>; atlantico@defensoria.gov.co <atlantico@defensoria.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA CON RAD. 2022-00343

SEÑORES

- **SELENE MERCEDES MEJÍA CUENTAS.**
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.**
- **GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.**
- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ – NORSUMA.**
- **DEFENSOR DEL PUEBLO.**

RAD: 08001311000920220034300 ACCIÓN DE TUTELA.

ACCIONANTE: SELENE MERCEDES MEJÍA CUENTAS.

ACCIONADOS: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

VINCULADO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ – NORSUMA.

ASUNTO: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO TUTELA

Por medio del presente le notifico lo decidido por este Despacho mediante auto de fecha 26 de agosto del 2022, por lo cual, adjunto el respectivo auto y enlace expediente.

ENLACE EXPEDIENTE:  [08001311000920220034300](#)

Atentamente,

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Rodrigo Lara Bonilla Piso 5

Teléfono: 3885005 EXT. 1058, Celular atención al público y Whatsapp 3016086720 y 3182568424

Correo Electrónico: famcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.

Barranquilla- Atlántico. Colombia

Anexos: 001TutelayAnexos.pdf/002ActaReparto.pdf/003AutoAdmiteDemandaTutela.pdf/